

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: Apartado 11.-Teléfono 25

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción y Administración: San Agustín, 7

Año XXXVI.-Número 10.121

Segovia.-Sábado 4 de Julio de 1936

Precio del ejemplar: 15 céntimos

LA TRAGEDIA DEL CAMPO

En el hemicycleo de la Cámara saltó en la sesión nocturna desde uno de los escaños de la oposición una frase gráfica, emotiva, casi trágica: «El campo, llora»...

¿Qué importa la significación política de quien la lanzaba en medio del encrespamiento de las pasiones partidistas? Era la expresión de una verdad irrefutable, de una realidad algo más que dolorosa, que conoce y sufre, de un confin a otro, toda la nación.

Lo anómalo es que se tratara de ahogar la voz que expresaba la angustia de los cultivadores de la tierra y quería poner de manifiesto la terrible tragedia del agro español. ¿Es que una abrumadora realidad nacional, uno de los problemas más agudos y más graves, no sólo de nuestra economía, sino de nuestra propia vida, ya que la agricultura es la base máxima de nuestra riqueza pública y el sostén principal de nuestra existencia colectiva, no tiene derecho a ser expuesta ante la representación del país? Torpeza inconcebible fué el solo propósito de intentar soslayar, estrangulando el debate, la exposición de hechos, de hechos escuetos que constituyen por el momento, a sabiendas de todos, nuestro gran drama rural.

Y no estuvo en su lugar el Gobierno en el diálogo parlamentario echando la responsabilidad de lo que ocurre a la hora presente en el campo a culpas pasadas. Si esas culpas existieron, ahora el único camino es remediarlas con urgencia. No estamos en el día de ayer, sino en el día de hoy. Los Gobiernos no actúan más que sobre los problemas y las realidades de cada día y hasta de cada hora. ¿Y qué soluciones y qué resoluciones ha ofrecido para normalizar situación tan apremiante y un estado de cosas improporables? Nada.

En punto a los problemas de la tierra, se han rebasado, y con mucho, los compromisos del Pacto preelectoral. Los republicanos no podían aceptar por anticipado, y bajo su responsabilidad, soluciones implantadas ahora de hecho y casi de derecho, que los mismos socialistas no acepta-

rían íntegramente, porque también rebasan su programa.

Ya sabemos que el Gobierno no ha creado la actual tragedia del campo. Se la han dado hecha las extralimitaciones ilegales, los abusos del poder local, las violencias de turbas actuando al margen de los Códigos.

Es ésta una cuestión de hecho, sobre la cual sobran las interpretaciones.

Pero además, por vías legales e ilegales se ha producido una profunda y acaso irremediable perturbación con ocupaciones de fincas, con labradores forzados, con alojamientos, con elevaciones de jornales y disminución de las horas de trabajo, que llevan el mayor de los quebrantos a nuestra economía agraria. Los productos del campo en la actual cosecha, que es mala por añadidura, no dan para cubrir los gastos. Los cultivadores de la tierra han trabajado en pura pérdida. Malo es no encontrar trabajo; pero sin duda es peor trabajar de balde, como los antiguos galeotes en las galeras del rey. Es la pena de los trabajos forzados, la condena injusta a la ruina y a la miseria. Hambre por hambre, tan digna de piedad es la del bracero que no tiene pan como la del labriego a quien se lo quitan.

¿Acaso puede pensarse que los pobres cultivadores de la tierra van a continuar pasivos y resignados en la servidumbre de la gleba? Ni son héroes ni son santos. Son hombres, simplemente hombres, y no pueden habituarse a la condición de expoliados, de esclavos. Lo más seguro será que no puedan continuar arando sus campos, sembrando sus predios, laborando el inútil terruño. ¿Y qué pasará entonces? Pues entonces la tragedia del campo tomará proporciones ingentes, incalculables. Pero entonces la tragedia del campo será la tragedia de toda España. Porque arruinada la agricultura, en el mortal colapso que sobrevenga, las industrias sufrirán el golpe y en el comercio repercutarán los terribles estragos, y en esa parálisis progresiva de las actividades fecundas estará en peligro una nación digna de mejor suerte y de más prósperos destinos.

(De «El Sol».)

tal vez estimarse recurso para realizar una concentración del servicio, que en muchos casos será nociva para los pueblos.

La Diputación de Segovia, que desde fecha muy antigua cuida con atención de esta materia, pretende ejercitar la defensa de su labor recabando del ministerio de Obras públicas la debida consideración a las iniciativas y cuidados provinciales, toda vez que tiene dado ejemplo de diligencia y rectitud en el fomento de sus carreteras y caminos; pues desde el año 1925 ha construido veintitres mil kilómetros con la ayuda de los Ayuntamientos.

Este solo dato indica la conveniencia de respetar la lucida actuación que la Diputación realiza en las citadas obras; y no creemos que el Estado tenga perjuicio alguno con dejar libre la iniciativa provincial. La Diputación se dirigirá al ministro en súplica de que no se haga el traspaso del servicio, y esperamos que los diputados a Cortes apoyarán con sus informes y su ruego el deseo de la Comisión gestora provincial.

También los propietarios tienen deudas

La crónica de sucesos suele registrar algunos que ponen espanto en el ánimo. Por ejemplo: el suicidio de un obrero sin trabajo desesperado porque no puede llevar el pan necesario a su esposa, a sus hijos, o a sus padres ancianos. Terribles tragedias del vivir contra las que se rebelan los sentimientos humanitarios. De cada suceso de esa índole suele hacerse vibrantes campañas contra el régimen social imperante, no en llamamiento de que se evite que ningún ciudadano pueda morir de hambre, sino para desarrollar un grado más de subversión. Nuestra protesta va unida siempre a las protestas contra el hecho de que en estos tiempos alguien pueda morir por carecer de lo más indispensable para subsistir. Pero es que no sólo en el sector obrero hay angustias, dolor y desesperación, como quieren hacer ver quienes aprovechan todo para fines que no hemos de calificar ahora. En Málaga acaba de poner fin a su vida un propietario agrícola "a causa de dificultades económicas". Y esto en sí es ya significativo. Un propietario que en pleno vigor físico, cuando la cosecha ya en sazón espera a ser segada para deshacerse en granos de oro, se niega a continuar viviendo porque esos campos de cereales que esperan la hoz, lejos de constituir la salvación económica, será otro nudo gordiano que se atará a la existencia agrícola del campesino. Hubiese ocurrido el suceso en la temporada de las nieves, y habría pasado casi desapercibido. Por imperativo de las circunstancias en que se ha originado y del ambiente en que se vive, no puede pasar sin comentario, porque su trascendencia obliga a todos a meditar serenamente sobre él.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Una sesión relámpago

Ni a los quince minutos llegó la sesión que, en segunda convocatoria, celebró ayer, viernes, la Corporación municipal. Sólo figuraban en ella cuatro asuntos de trámite que fueron aprobados con extraordinaria celeridad. Y como los concejales, aunque había buen número de ellos, no tenían ningún ruego que hacer a la presidencia, ésta se vio precisada a levantar la sesión, creemos que con gran complacencia de cuantos allí estábamos. Y es, no conviene olvidarlo, que estamos todavía en lo que podríamos llamar «refería».

Presidió este «conato» de sesión municipal el alcalde señor Rincón y asistieron los concejales señores Reguera, Heras, García, Combarros, Riesco, Olalla, García, De Frutos y Fernández.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fallecimiento

Comienza el orden del día con una nota triste. Por el secretario se da cuenta del fallecimiento del maestro carpintero Juan Alvarez, empleado municipal, y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación y que se comunique el pésame a la familia.

Empadronamiento

Doña María Ruiz García solicita su inclusión en los padrones municipa-

pales y se accede a la petición, por haberse cumplido todos los trámites reglamentarios.

Subasta

Se adjudica definitivamente a don Angel Muñoz de las Heras la subasta de un solar en la carretera de Segovia a Villalba. Esta subasta tuvo lugar el pasado 23 de Junio y el señor Muñoz de las Heras fué el firmante del único pliego presentado. El precio

de adjudicación es de 2,50 pesetas el metro cuadrado.

Distribución de fondos

Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes por un total de 108.257,31 pesetas.

Estado de fondos

Y no va más, lectores. Termina la sesión con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de 3.658,30 pesetas.

La situación de los propietarios y labradores sevillanos

Un escrito de la Cámara Agrícola al ministro de Agricultura

Sevilla, 4.—La Cámara Agrícola ha elevado al ministro de Agricultura la siguiente instancia: «La situación gravísima porque económicamente atraviesan propietarios y labradores sevillanos por los cuantiosos gastos que el alojamiento de obreros les ha ocasionado, unido a la mala cosecha presente, costo de la recolección por el no empleo de maquinaria, han determinado un agotamiento que para salvarlo y puedan sembrar en el venidero año agrícola, se impone la adopción del siguiente acuerdo, tanto más necesario cuanto es conocida la paralización y desvaloración de la propiedad en esa provincia, tanto rústica como urbana.

El vencimiento de todos los préstamos, precios aplazados, y en general todo capital que devengue interés, consignados en escritura pública, queda prorrogado forzadamente para los acreedores hasta 1 de Julio de 1938, y el interés pactado reducido al 5 por 100 anual. Para que los deudores o personas obligadas al pago puedan hacer uso de esta prórroga, deberán ponerse al corriente en el pago de los intereses atrasados, reducidos ya el 5 por 100 anual, antes de 1 de Noviembre próximo. Hasta esa fecha quedarán en suspenso

NOTA DE LA ALCALDIA

El servicio de agua

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se pone en conocimiento de los señores abonados a dicho servicio (lo mismo que se comunica al señor ingeniero jefe de la Delegación provincial de Industrias y por medio de la radio), que con motivo de tener que reparar una avería ocurrida en la calle de Almira, entre los números 12 y 14 se cortará el servicio de agua en la zona baja el próximo lunes, 6 del actual, durante las horas de tres a cinco de la tarde.

Se va a intentar la extracción de dos barcos de Napoleón hundidos en 1798

Las dos naves iban cargadas con las riquezas inmensas que el emperador francés cogió en Egipto

Fueron hundidos por la flota que mandaba el almirante Nelson.

Spezia, 4 (2 t.).—Dos buques que formaron parte de la flota de Napoleón y fueron hundidos en el mar, en el combate de Abukir, el primero de Agosto de 1798, van a ser puestos a flote.

La United Press ha sabido que el técnico italiano e ingeniero, Faranco Seminnati, ha sido encargado por una Compañía francesa de la labor dificultosísima de situar y poner a flote los dos buques. Seminnati saldrá pronto de Egipto acompañado por Orestes Taverna y Armando Gale. El barco especial en que Seminnati pondrá en práctica su proyectada obra, está provisto de todo el equipo necesario para dicha operación y está esperando en el puerto de Spezia para dirigirse al lugar donde ambos buques serán puestos a flote. Se cree que éstos están situados aproximadamente a setenta y cinco millas al noroeste de Alejandría en el Delta del Nilo y, por consiguiente, enterrados bajo toneladas de cieno y arena. Una vez se haya encontrado exactamente el sitio en que están hundidos, empezará el rudo trabajo de reflotarlos. Seminnati cree que ambos buques están a cien pies bajo el nivel del mar, uno junto al otro. Iban cargados de las riquezas que Napoleón había cogido en Egipto.

Se recordará que el almirante Nelson había recibido la orden de detener los dos barcos que llevaban tropas de refuerzo al ejército de Napoleón en Egipto, pero no los vio a la ida, consiguiendo, sin embargo, dar con ellos a su regreso cuando venían cargados de botín, y después de una ruda batalla, hundirlos.

Se afirma que fantásticas cantidades de oro y plata están encerrados en ambos buques, así como tesoros artísticos de incalculable valor. Seminnati tendrá un porcentaje sobre las riquezas que logre recuperar, y

ha manifestado una vez a unos amigos escépticos que por lo menos se recuperarán los cincuenta cañones de bronce con que iban armados cada uno de los barcos.

CRONICA DE SUCESOS

Un muchacho se cae y se fractura un brazo

En la Casa de Socorro, el médico de guardia don Emilio Soteras y el practicante señor Merino, prestaron asistencia a los heridos siguientes:

Victor Herrero, de diez años, domiciliado en la carretera de Hontoria, 3, que sufrió contusiones en la región sacro ilíaca y tercio inferior del muslo del mismo lado, causadas por otro muchacho que le agredió.

Rafael López Marino, de nueve años, habitante en la calle del Rancho, 12. Tuvo la desgracia de caerse, produciéndose fractura de radio en su tercio medio del antebrazo derecho.

Disposiciones de la «Gaceta»

Las licencias para los funcionarios públicos

Madrid, 4 (2 t.).—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Por haber sido dado de baja en la Guardia civil, ha sido desestimada la instancia del comandante don Lisardo Doval, en la que solicitaba pase a situación de supernumerario sin sueldo con autorización para residir indistintamente en los Estados Unidos, Puerto Rico, e islas de Cuba y Filipinas.

Se ha concedido el cambio de residencia a Toledo al capitán de la Guardia civil en situación de reempla-

Dr. José M. Barrios
MEDICINA INTERNA
RAYOS X
Consulta: de dos a cuatro
José Zorrilla, número 24
SEGOVIA

zo, don Víctor Sanmartín Molinero. Se confirma en el empleo de capitán al teniente don Fernando Condes Romero, quedando en situación de disponible forzoso.

Orden circular disponiendo que por los Departamentos ministeriales se concedan permisos a sus funcionarios desde el 15 del corriente mes al 15 de Septiembre próximo.

Nuevo cónsul español en Chile

Amsterdam, 4 (2 t.).—Don Enrique Beltrán y Manrique, cónsul español en Amsterdam, ha sido designado cónsul en Santiago de Chile. Durante más de quince años el señor Beltrán ha sido cónsul en Amsterdam, donde tiene numerosos amigos que aprecian grandemente su labor en pro de la amistad hispano holandesa. La Asociación española «América Española», de Amsterdam, de la que el señor Beltrán es vicepresidente, ha ofrecido a dicho señor una recepción de despedida en el hotel «Amstel», en su terraza que da al río Amstel, el principal que atraviesa la ciudad.—United Press.

Un obrero salva a tres compañeros que estaban a punto de perecer

El heroico obrero sufrió un accidente y murió al terminar el salvamento

Cáceres, 4 (11 m.).—A última hora de la tarde de ayer se tuvo conocimiento de la desgracia ocurrida en uno de los pozos de la mina abandonada, próxima al sitio de Valdeflores y que se utiliza para surtir de agua a un Preventorio antituberculoso establecido a dos kilómetros de la población.

Lo sucedido fué que cuando se hallaban trabajando tres obreros en el interior del pozo para la limpieza del mismo, bien porque el motor que empleaban, que era de gas-oil para achicar el agua despidiera gases, o se produjese empujones nocivos del mismo pozo, desde arriba se apercibieron los síntomas de asfixia de los tres hombres que trabajaban abajo. Al auxilio de éstos acudió el obrero Pablo Gracia, de oficio albañil, que logró extraer uno a uno a los tres compañeros, y cuando al final de la escalera recogía al último, sufrió un desvanecimiento y cayó al interior, matándose. El suceso ha causado penosísima impresión, pues aparte de salvar a los tres que iban a perecer, la víctima deja viuda con seis hijos de corta edad.

La I Semana Bíblica de España se celebrará en Segovia

Entre los adheridos figuran el cardenal primado y ocho obispos

La I Semana Bíblica de España se celebrará en Segovia el próximo Septiembre.

Desde Noviembre pasado viene actuando una Comisión organizadora, que ha dado cima a las tareas preliminares de la Asamblea. Se ha formado ya el Comité definitivo, en cuya presidencia de honor figura la más alta representación del Episcopado español, y que integran eminentes personalidades. Los más eminentes escriturarios españoles tomarán parte en esa Semana Bíblica.

El número de los adheridos se acerca ya al centenar, y entre ellos está el cardenal primado, ocho obispos, diecisiete canónigos letrados y gran número de escriturarios.

Se condena al general Berenguer a un mes y un día de arresto

San Sebastián, 3.—El Tribunal de Urgencia ha condenado al general don Federico Berenguer, con motivo del incidente que sostuvo con un agente de Aduanas en la frontera, y que fué considerado como insulto a funcionario público, a la pena de un mes y un día de arresto, suspensión de todo cargo y de derecho al sufragio durante el tiempo de la condena y pago de las costas del juicio.

J. USEROS Médico de la Beneficencia provincial por oposición
PARTOS, NIÑOS Y MEDICINA GENERAL
Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia.
Luz ultravioleta. Ozonoterapia, etc., etc.
CONSULTA: DE ONCE A UNA Y DE TRES A CINCO
Plazuela de San Martín, 1, principal
TELEFONO 186

EUGENIO MANZANARES MEDICO
Aparato digestivo y Medicina general
Consulta de tres a cuatro
MUERTE Y VIDA, 6, BAJO, SEGOVIA

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueban los proyectos de Amnistía y de indemnización por enfermedades profesionales

Madrid, 3.—En la sesión de Cortes de ayer se reanuda el debate sobre el dictamen de la Comisión de Justicia acerca del proyecto de ley que ratifica y amplía el Decreto de Amnistía de 21 de Febrero del corriente año.

El señor TABOADA rectifica. Es indudable—dice—que el artículo 2.º pone una limitación al carácter de generalidad que ha de tener la amnistía. Esta debe alcanzar a quienes, hallándose al servicio del Estado, puedan verse acusados de la comisión de un delito de utilización abusiva o exceso en el ejercicio de la autoridad. Si esto no se incluye en la ley de Amnistía, el perdón o la gracia concedida carecen desde luego de ese sentido de generalidad que por fuerza debieran tener como característica esencial.

La ley va a establecer una excepción notoria e injusta, incluso contra los que no hicieron más que cumplir con su deber.

Este voto particular es rechazado por votación nominal.

El señor ALBINANA explica su voto a favor de la enmienda. Dice que en el dictamen se advierte el propósito de convertir en delitos sociales y políticos muchos que no lo son. Yo no he sido alumno de Derecho Penal del ilustre catedrático señor Jiménez de Asúa, entre otras razones, porque cuando yo estudiaba Derecho Penal el señor Jiménez de Asúa aún no era catedrático. Sigue diciendo que los que por resentimientos personales asesinan a un hombre o los forajidos que asaltan y saquean una casa pueden decir que lo hicieron por móviles políticos y se librarán así del castigo, mientras que van a la cárcel el que roba un panecillo o el que hiere a un semejante por imprudencia temeraria. ¿Por qué han de ir a la cárcel los autores de estos delitos de menor importancia, y, en cambio, han de ser comprendidos en la amnistía los que han robado millones sin más que aducir la disculpa de que aquello fué un delito político?

El señor VENTOSA dice que la gravedad de la ley está en su artículo segundo. Por ese artículo se excluyen de la amnistía a quienes delinquieron o han podido delinquir en el ejercicio de funciones de autoridad para el mantenimiento del orden.

La Comisión y el Gobierno dice

que como en esos delitos de represión no hubo móvil político, es muy difícil su inclusión en la amnistía, argumento totalmente especioso y desviado del problema de fondo.

El señor FUENTES PILA defiende la enmienda del señor Calvo Sotelo, en la que se propone la adición de un nuevo artículo que diga así:

«Los militares que fueron excluidos total o parcialmente de la ley de Amnistía de Abril de 1934, y los comprendidos en ella en cuanto a las penas que entonces no les fueron remitidas, gozarán de los beneficios otorgados por el Decreto-ley de 21 de Febrero de 1936, en orden a los delitos incluidos en el mismo y en la presente ley.»

Para el señor Fuentes Pila esta petición no puede ser más justa.

Se va a dar el caso, de que unos militares disfruten de ciertos beneficios de amnistía, mientras otros, acusados de hechos análogos, no gocen de tales privilegios. Estas diferencias en la familia militar podían quedar subsanadas con la aceptación de la enmienda.

Tampoco es aceptada esta enmienda y se aprueba el proyecto.

Las enfermedades infecciosas

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Trabajo nuevamente redactado sobre el proyecto de ley de indemnización por enfermedades profesionales.

El señor BERMEJILLO examina el dictamen en lo que respecta a los acuerdos internacionales y lo que sobre este particular conservamos en España. Declara que este proyecto no nos iguala a lo que otros países tienen ya concedido, pero si nos consideramos en un plano superior al de otros países de Europa. Considera que hay que tener más desvelos por la profilaxis y por la higiene pública para reducir el exponente de mortalidad. Dice que es necesario organizar una enseñanza sanitaria a los obreros y cree que debe implantarse el uso obligatorio de caretas para determinados trabajos. Se ocupa de las enfermedades del manganeso, que tienen resultados lamentables.

Se incorpora a la base primera el voto del señor Bermejillo.

Tras brevísima discusión se aprueban todas las demás bases de que consta la ley.

LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Los marxistas pretenden que el Estado se incaute de las minas

Madrid, 4.—Un miembro de la Comisión de Industria y Comercio dijo sobre el proyecto de ley de incautación por el Estado de las minas abandonadas por sus dueños:

«Los representantes de las minorías marxistas quieren dar a este proyecto de ley un carácter extraordinariamente avanzado, pues pretenden nada menos que la incautación de las minas por el Estado, haciendo imposible la vida a las Empresas y propietarios de minas. Este criterio lo

mantiene a todo trance los elementos marxistas, que en nada o en muy poco, y, desde luego, de manera insignificante, ceden a la natural oposición que al proyecto, en su lentísima y dificultosa discusión, hacen los sectores de derechas, especialmente la Ceda, por medio de los señores Aza y Bermúdez Cañete. Ante esta actitud de los marxistas, los representantes de las minorías de Izquierda Republicana y Unión Republicana, bien por no querer llevar la con-

tra a sus compañeros del Frente o porque estos elementos se les impongan, es lo cierto que los vocales de dichas minorías, de modo sistemático y harto significativo, dejan de asistir a las reuniones de la Comisión. De ahí la lentitud con que avanza el estudio del proyecto, por la irreducible posición de los elementos marxistas y la decidida defensa de los representantes de derechas.

Se crea la prisión para políticos en Burgos

Madrid, 3.—El ministro de Justicia leyó al Consejo un proyecto de ley creando la prisión para políticos, que se instalará en el penal de Burgos. El proyecto se inspira en el deseo del señor Blasco Garzón de seguir las corrientes modernas penitenciarias, a fin de evitar que en los penales es-

LA CASA FERMIN ha recibido los tejidos y estampados más elegantes para la presente temporada

Casa Fermín

tén mezclados y confundidos con delinquentes comunes los hombres que han delinquido por delitos de opinión o acción pero llevados por móviles muy distintos a los de aquéllos. Este penal no será para presos preventivos ni gubernativos, sino para aquellos que, ya sentenciados, han de cumplir condena. Se les permitirá comer a sus expensas y vestir de paisano, si así lo desean, y el régimen penitenciario será más suave que el que corresponde a los delinquentes vulgares.

UN ASUNTO SENSACIONAL

Graves irregularidades en la contabilidad de una compañía naviera, relacionada con la exportación de capitales

Madrid, 3.—Un asunto de considerable importancia ha empezado a tomar estado oficial. El Gobierno, por denuncias concretas formuladas por personas de gran solvencia, ha tenido conocimiento de graves irregularidades descubiertas en la contabilidad de una Compañía de navegación. Estas anomalías han sido descubiertas como consecuencia de unos incidentes ocurridos en Las Palmas. Parece ser que la mencionada Compañía venía llevando la contabilidad de manera harto irregular. Dos eran—según se dice—las contabilidades de la Compañía: una, la oficial, en la que justificaba sus gastos y sus ingresos ante las inspecciones del delegado del Estado, y otra, particular, que sólo conocían los elementos directores de la vida económica de la Empresa. En esta última se favorecía la sustracción a las ins-

pecciones del Estado de importantes sumas. En la otra se justificaban cuantiosos gastos. Al amparo de esta doble contabilidad se ha venido realizando una exportación de capitales al extranjero, de gran importancia al parecer.

El Gobierno ha ordenado, ante las denuncias recibidas, que el juez especial que entiende en los sumarios por la exportación de capitales, señor Ruiz, instruya activas diligencias para esclarecer el asunto y deducir las responsabilidades que en justicia correspondan.

En Las Palmas se han practicado varias detenciones importantes de personas implicadas en el asunto. La cuantía de las multas por el volumen de la exportación de capitales realizada puede dar lugar a que el Estado proceda a la incautación de los servicios y del material de la Compañía.

EL CONFLICTO DE LA CONSTRUCCION EN MADRID

Se espera que termine hoy con el laudo dictado por el ministro de Trabajo

Madrid, 4.—Después de la quinta semana de huelga en el ramo de la construcción, se espera que hoy termine el conflicto merced al laudo dictado por el ministro de Trabajo, del que tomamos las bases más importantes.

Según dicho laudo, las categorías y salarios mínimos de los diversos oficios comprendidos en la industria de la construcción serán iguales a los que actualmente rigen, con un aumento en los salarios de un 12 por 100 para los de cuantía inferior a 12 pesetas, y de un 5 por 100 para los de esta cantidad en adelante. No obstante, el salario mínimo de los peones de cualquiera actividad del ramo de la construcción no podrá ser inferior al que resulte para los peones en general y peones sueltos de albañilería por los aumentos indicados en la presente base.

La jornada de trabajo en todos los oficios comprendidos en las industrias

de la construcción y sometidos al Jurado mixto correspondiente de Madrid, será de cuarenta horas semanales.

Las horas que se pierdan como consecuencia de los agentes atmosféricos, tendrán su compensación de la manera siguiente: Primero, si al entrar al trabajo los obreros se suspendiera éste inmediatamente, tendrán derecho al abono de medio día; si la suspensión del trabajo ocurriera después de haber transcurrido la mitad de la jornada, los obreros tendrán derecho al abono íntegro de su jornal, bien entendido que si en las obras existieran tajos interiores, serán abonados los jornales completos a todos los obreros que se puedan emplear en dicho tajo; segunda, cuando la suspensión del trabajo sea motivada por falta de toda clase de materiales imputable al patrono, éste vendrá obligado a abonar los jornales completos.

Tendrá derecho a bonificación de salida el obrero que viva fuera del término municipal donde las obras se realicen en el momento de la admisión de aquél. Ningún patrono estará obligado a recibir obreros domiciliados fuera del término municipal donde radiquen las obras. Dentro del término municipal de la capital ningún obrero tendrá derecho a salidas sea cual fuere su domicilio en el mismo término. Los derechos de salida por compensación de tiempo y gastos de locomoción, se regirán por la escala siguiente, sin perjuicio de otras más favorables, que se hallasen establecidos en las bases en vigor: desde el límite del término municipal hasta la distancia de tres kilómetros, una peseta; de tres a cinco kilómetros, 1,50 pesetas; a más de cinco kilómetros, siempre que el obrero pueda regresar a su domicilio en el mismo día, 2,50 pesetas. Estas bonificaciones se entienden por día de trabajo. Cuando el obrero no pueda regresar el mismo día a su domicilio, además de los gastos de locomoción, se le abonarán los de estancia decorosa. Si el obrero cayese enfermo, será obligación del patrono trasladarle a su domicilio. Cada mes el obrero empleado fuera del término municipal de su residencia, tendrá derecho a que se le pague viaje de ida y vuelta para ver a su familia. Si al trasladarse el obrero de un punto a otro sufriese accidente, con ocasión del trabajo, correrá a cargo del patrono.

El obrero tendrá derecho a una vacación anual retribuida de siete días laborables en las condiciones que determina la ley.

En caso de accidente de trabajo se abonará al obrero el jornal íntegro de los siete días de la semana.

Al ser dado de alta un obrero accidentado tendrá derecho a ocupar el puesto que tenía al sufrir el accidente si la obra no hubiese terminado.

Queda prohibido el trabajo a tarea o por destajo.

No se reconoce otra fiesta que la del primero de Mayo.

Cuando se trabaje en lugares donde haya agua o barro, el patrono facilitará a los obreros botas apropiadas para el trabajo que han de realizar.

Los patronos quedan obligados, en las obras en que se empleen más de treinta obreros, a facilitar habitaciones o casillas amplias para el aseo de los trabajadores, con agua corriente, duchas, luz y perchas.

Ante la anunciada huelga ferroviaria

Sevilla, 4.—La Federación Nacional Ferroviaria, en sus Secciones de Sevilla, Andaluces y M. Z. A., ha acordado esta noche mantener íntegros los puntos en que se concretan las peticiones de mejora, y, caso de que no se acceda a sus deseos, present-

Teatro Cervantes

Domingo, 5 de Julio
Grandioso espectáculo de variedades
LUISITA ESTESO
en su repertorio totalmente nuevo y seleccionado

CARMEN AMAYA
con sus tocadores gitanos

Pilar Shong
auténtica belleza china en su aspecto de estrella coreográfica

The Craners Boys
Sinfónicos. El extraordinario conjunto orquestal.

Troupe china See-Hee
en sus maravillosos juegos del país

Aguilar And Casses
los destacados bailarines fantasistas

Duo Astur
los formidables estilistas
Cué y Santamaría

Mr. Pitfer
el extraordinario bailarín ruso.

Carmencita Hagar
linda vedette moderna

Jaspe
animador del espectáculo
7,45 tarde 11 noche

Butaca, 3,00 General, 0,75

tar el oficio de huelga, lo más tarde el día 15.

Niñas envenenadas por comer un dulce hallado en la calle

Zamora, 3.—En el pueblo de Videmala de Alba la niña de trece años Livia Fraile López, encontró en la vía pública un envoltorio conteniendo un dulce. Livia lo repartió entre varias amigas, pero al probarlo notaron un gusto extraño, en vista de lo cual arrojaron el dulce al suelo. Un perro comió los restos del dulce, muriendo instantáneamente. Poco después Livia y sus amigas sentían agudos dolores. Avisado el médico de la localidad, apreció a las niñas síntomas de grave intoxicación; en vista de lo cual actuó energicamente, suministrándolas un contraveneno y logrando salvar a las criaturas. Las autoridades realizan diligencias para descubrir al autor de dichos envenenamientos.

La convivencia entre las clases patronal y obrera

Un escrito del Bloque Patronal al ministro de Gobernación

Madrid, 4.—Ha sido dirigida al ministro de la Gobernación la siguiente instancia:

«Es una finalidad del Bloque Patronal de España ser una entidad concéntrica de Asociaciones patronales. Queremos que España sepa que las entidades patronales de la nación no son, ni quieren ser, obstáculo para la más fraternal convivencia con sus colaboradores los obreros. Buscamos la normalidad. Que cesen los conflictos sociales para que los Gobiernos puedan realizar la labor de su destino.

Para hacer llegar a todas las entidades patronales de España esta nuestra finalidad; para llevar al ánimo de las clases obreras la convicción de que tanto o más que a ellas nos perjudican los conflictos que se plantean, y por consiguiente, que no puede estar en nuestro propósito el deseo de agravarlos, necesitamos poder realizar una intensa propaganda por medio de la Prensa, emisora de radio, asambleas locales, provinciales y nacionales y desde luego, y para este fin, solicitamos de V. E. las necesarias facilidades que quedarían supeditadas a los límites que impone la legalidad.

Como acto inicial de todo ello y a fin de poder convertirlo en realidad, el Bloque Patronal de España solicita a V. E. que le sea concedido el necesario permiso para la celebración de una Asamblea nacional de entidades patronales y mercantiles de toda España, cuyo acto tendría lugar en Madrid, y en cuyo orden del día serían ampliamente discutidos los siguientes puntos:

Primero. Que las entidades patronales que no tengan en vigor contratos de trabajo por haber caducado su vigencia o hayan sido rescindidos, estén dispuestas a estudiar nuevos contratos de trabajo dentro de la máxima posibilidad gremial.

Segundo. Que en la discusión de nuevos contratos de trabajo entre patronos y obreros intervengan técnicos profesionales de cada industria y co-

mercio, nombrados por las organizaciones de los técnicos.

Tercero. Que en el plazo de dos meses todos los contratos de trabajo estén ultimados.

Cuarto. Que los contratos de trabajo tengan duración como mínimo dos años, durante los cuales no podrán ser rescindidos, sino de acuerdo ambas partes.

Quinto. Que cesen todas las huelgas durante el tiempo de discusión de los contratos de trabajo, que sería como máximo, según se dice, de dos meses.

Sexto. Bloque Patronal de España invita a todas las entidades obreras a colaborar en esta iniciativa, cuyo objeto es la fraternal convivencia entre patronos y obreros; que unos y otros seamos colaboradores recíprocos.

Al objeto de que esta Asamblea pueda celebrarse con la indispensable concurrencia de representantes de provincias, nos es necesario conocer el permiso concreto para su celebración con una anticipación no inferior a quince días, a fin de evitar los perjuicios que se irrogarían a los interesados si se denegara el permiso cuando los presuntos asistentes se hubieran personado en Madrid o no se dispusiera de dicho permiso hasta el momento en que ya fuera imposible el desplazamiento de dichos representantes de provincias.

Entendemos que el recto espíritu de V. E. hará justicia a esta petición y prestará a la misma el calor y el apoyo que creemos merece, para que las sinceras aspiraciones de concordia que inspiran a la clase patronal hallen el cauce legal para intentar su realización.»

CASTELLANOS: Santander... bello nombre que evoca las brisas marinas, la ciudad clara y las mujeres bonitas y elegantes. Veranead en el SARDINERO

QUINCENA DE LOS DOS PRECIOS
ARTICULOS A DURO Y MEDIO DURO
Casa Mayo
Cervantes, 30, Segovia

6 de Julio al 22 de Julio

ARTICULOS a 5 pesetas

ARTICULOS a 2,50 pesetas

BATAS PERCAL, PARA SEÑORA, 3,50

KIMONOS ESTAMPADOS, SEÑORA, 4,25

Pantalón confeccionado para hombre...	UN DURO	Seis toallas de felpa, con vainica..	MEDIO DURO
Colcha de piqué, camera, grande.....	UN DURO	Dos pares calzoncillos, caballero..	MEDIO DURO
Sábana con vainica, buen tamaño.....	UN DURO	Seis pares calcetines hilo, fantasia.	MEDIO DURO
Corte de colchón, clase retorcido.....	UN DURO	Una docena de bayetas, para el suelo	MEDIO DURO
Mantería color, 6 cubiertos.....	UN DURO	Tres pares calcetines, de seda....	MEDIO DURO
Colcha de seda, tamaño personal.....	UN DURO	Manta de algodón, para cama....	MEDIO DURO
Lanas escocesas, corte de vestido.....	UN DURO	Tres pares medias hilo, señora.....	MEDIO DURO
Stor de crudillo de hilo, bordado.....	UN DURO	Seis paños grandes de vajilla.....	MEDIO DURO
Sábanas confeccionadas, de curado....	UN DURO	Dos delantales envolventes, de vichy	MEDIO DURO
Juego de camisa y braga, en opal.....	UN DURO	Mantería Vichy, color, 6 cubiertos	MEDIO DURO
Batas de percal, manga larga.....	UN DURO	Toalla crepé, bordada jaretón.....	MEDIO DURO
Mantería the, en crepé, 6 cubiertos...	UN DURO	Manteles blancos, damasco, 8 cubiertos	MEDIO DURO
Pieza de 5 metros, opal hilo.....	UN DURO	Camisa de punto, color, caballero..	MEDIO DURO
Tres toallas felpa, blanca y color.....	UN DURO	Pantalones lanilla, para niños.....	MEDIO DURO
Camisa percal, color, caballero.....	UN DURO	Seis pares calcetines, n.ño, varias tallas	MEDIO DURO
Pantalones pana lisa, para niños.....	UN DURO	Tres pares medias sport.....	MEDIO DURO
Camisas azules, para hombres.....	UN DURO	Dos camisas opal, color, señora.....	MEDIO DURO
Corte vestido, viscosilla estampada...	UN DURO	Seis pañuelos fantasia, caballero...	MEDIO DURO
Pieza de 5 metros, «madapolan».....	UN DURO	Tres paños hilo, cocina, cuadrados	MEDIO DURO
Dos almohadas vainica, matrimonio....	UN DURO	Dos camisetas sport, blancas, caballero	MEDIO DURO

VEAN LOS ESCAPARATES ● PRIMER DIA, LUNES, 6 DE JULIO ● VEAN LOS ESCAPARATES

Del atentado frustrado contra el coronel Moracho, defensor de Pérez Farrás

Barcelona, 4 (4 t.)—La Policía trabaja activamente para averiguar quiénes fueron los individuos que anoche arrojaron sobre el coche del coronel Moracho, en el momento en que éste iba a subir en el vehículo, dos bombas en la plaza de Cataluña. El coronel citado fué defensor de Farrás. Una de las bombas cayó, sin explotar, en el interior del coche y la segunda estalló debajo del vehículo, resultando herido un transeúnte. El coronel Moracho resultó ileso.

Se nos asegura que esta mañana la Policía ha practicado la detención de dos personas a las que se cree complicadas en el hecho, que han ingresado incomunicados esta mañana en los calabozos de la Comisaría general de Policía. Uno de los detenidos parece ser que es un capitán del Ejército, retirado. Las pesquisas que la Policía está realizando con la finalidad mencionada se llevan con extraordinaria reserva, siendo la impresión de los que las llevan a cabo optimistas acerca de su resultado. Esta mañana el juez que instruye el sumario derivado del hecho ha remitido a la cuarta división militar orgánica un oficio indicando la conveniencia de que se ordene al coronel Moracho, al capitán Amer y al cabo conductor del automóvil, que le acompañaban en el momento de ocurrir el suceso, que se presenten a declarar.

También se ha interesado por el

mismo Juzgado al Parque de Artillería que dictamine acerca de la bomba que no explotó.

Comparece un testigo de una agresión

Barcelona, 4 (4 t.)—Esta mañana el dueño de una peluquería de la calle de Almogabares, que presenció la agresión a consecuencia de la cual murió el gerente de la fábrica de blondas La Escocesa, ha prestado declaración ante el Juzgado que instruye el sumario por el hecho. Se tiene la impresión de que ha hecho declaraciones de trascendencia que pueden permitir la detención de los agresores. Ha explicado también la forma en que se desarrolló el hecho, en virtud de la cual el Juzgado se ha personado en el lugar donde se desarrolló, practicando una inspección ocular.

La moralidad y el Arte en el Japón

Tokio, 4 (3 t.)—Nueve dibujos y cinco esculturas expuestos en una exposición artística organizada por la señora Gertrude Boyle Kanno, de nacionalidad americana, han sido retirados por la Policía de dicha exposición por considerárselas inmorales. Entre los dibujos prohibidos figuran una alegoría de Adán y Eva juntos al tradicional manzano, a cuyo tronco se enroscaba la alegórica serpiente. También figuran entre las esculturas dos estatuas de bronce de Adán y Eva al ser echados del Paraíso terrestre.—United Press.

España-Filipinas está preparando un servicio de autocars que, partiendo de Capitol, transporte a los viajeros al aeropuerto de Barajas. El aviador Galarza que, como es sabido, hizo el mismo raid en sentido contrario, estará también presente en el momento de la llegada de los aviadores filipinos. Desde hace unos días se encuentra en Madrid el coronel del Ejército español señor Calvo, padre de uno de los aviadores.

Rendida gratitud de los galleguistas a los catalanistas

Barcelona, 4 (4 t.)—El presidente de la Generalidad ha recibido el siguiente telegrama: «Nombre propio quiero agradecerle cordial ayuda moral valiosísima que usted y todos los elementos catalanes prestaron campaña estatutista Galicia, así como participación nuestra alegría ante triunfo plebiscito. Envíale abrazo fraternal, CASTELAO.»

En el mismo sentido ha recibido el señor Companys un telegrama del Comité provincial Autonomía de Galicia.

Los conflictos en Cataluña

Los obreros del ramo de luz y fuerza anuncian la huelga

Barcelona, 4 (4 t.)—Este mediodía el consejero de Trabajo ha comunicado a los informadores que había recibido la visita de los presidentes de las entidades económicas, quienes le han reiterado la petición de que sea restablecida cuanto antes la normalidad en los Jurados mixtos, renovándolos.

Les he contestado—manifestó el señor Barrera—, que su ruego sería atendido tan pronto como esté terminado el Censo social, elemento indispensable para ir a la renovación de los citados organismos.

Luego, refiriéndose al conflicto que tienen planteado los obreros garagistas, ha dicho que según sus noticias los afiliados a la U. G. T. han acordado reintegrarse al trabajo sin esperar la firma de un pacto colectivo, y que los de la C. N. T. han resuelto mantener la huelga solamente en las casas donde los patronos no hayan aceptado las bases. Los obreros de la U. G. T. me han notificado que están dispuestos a buscar una solución conjunta del conflicto mediante la intervención de este Departamento.

Ha terminado diciendo que se han iniciado gestiones para resolver la huelga que por solidaridad con los obreros de la fábrica Lletjos plantearon ayer los del ramo textil, metalúrgicos y de la construcción de Arenys de Mar.

Luz y fuerza holgarán el 2 de Agosto

Barcelona, 4 (4 t.)—Los obreros del ramo de luz y fuerza han presentado el oficio correspondiente, anunciando la huelga para el próximo día 2 de Agosto en el caso de que no sean aceptadas las nuevas bases de trabajo que han presentado a las Empresas.

EN UN PUEBLO DE AVILA

Furiosa lucha entre dos grupos de mozos durante un baile

Seis heridos graves de proyectil y de arma blanca

Avila, 4 (4 t.)—Anoche, a las once, salió la camioneta de la Guardia civil de esta capital. Lo intempestivo de la hora acució nuestra atención, sabiendo que se había dirigido al pueblo de Beceda, límite de la provincia. Se dijo aquí que había surgido una sangrienta colisión a consecuencia de la cual habían resultado bastantes personas heridas. Por dicho motivo salimos anoche para dicho pueblo, llegando a él a las dos de la madrugada. Al entrar advertimos en algunas calles regueros de sangre que también se observaban en la fachada de la casa inmediata a un edificio destinado a salón de baile, en el que se produjo el suceso.

Parece ser que cuando se encontraba bailando un individuo apodado «el Carolo», otro joven llamado Martín Casanova le pidió el favor de la pareja. Como aquél le advirtiese la prohibición que prescribía un rótulo, se insultaron mutuamente, interviniendo Jesús Morales y saliendo desafiados a la calle. Ya en ésta se agruparon los amigos de uno y de otro y se oyeron varios disparos, acometiéndose furiosamente con cuchillos. Resultaron heridos de arma de fuego Saturnino Paradela, primer teniente de alcalde de la Gestora y Francisco Paradela, hijo del anterior, por arma blanca; José Morales Blázquez, con una extensa herida en el vientre; Julio Morales Blázquez, Clemente Sánchez Martín, Eugenio Sánchez Martín y José Morales Blázquez. Intervino la Guardia civil que logró restablecer el orden.

LA SOCIEDAD DE NACIONES

Se niega ayuda financiera a Abisinia

Ginebra, 4 (3 t.)—Un informe aprobado por la Mesa de la Asamblea hace notar la ausencia de Méjico de los trabajos de la Mesa por las razones expuestas en carta dirigida a la presidencia y anuncia que «la Mesa ha procedido a un cambio de impresiones sobre las principales observaciones y sugerencias emitidas en el curso del debate, así como también sobre el proyecto de resolución presentado por la delegación abisinia», recuerda que ya solicitó Abisinia una petición de empréstito al Consejo y que en el informe del Comité de los Trece, aprobado por el Consejo recordando que el Convenio de ayuda financiera no había entrado en vigor, no se veía la posibilidad de asegurar a Abisinia una ayuda financiera.—United Press.

Los tranviarios de Málaga se declaran en huelga sin previo aviso

El gobernador la declara ilegal y ordena la detención de la Directiva Málaga, 4 (3 t.)—El gobernador civil al recibir hoy a los periodistas les manifestó, refiriéndose a los tranviarios, que éstos habían ido a la huelga sin previo aviso, por lo que había declarado el movimiento ilegal y ordenado la detención de la Directiva de dicha Sociedad.

Con relación al conflicto del transporte dijo que ofrecía mejores perspectivas que en el día de ayer y que era casi seguro que de un momento a otro se llegaría a una solución satisfactoria y definitiva.

Mañana, a las doce de la noche irán a la huelga los empleados de despachos y oficinas y el comercio en general, por lo que la población siente el temor de que el conflicto dure más de lo prudencial y se está abasteciendo de toda clase de artículos alimenticios. Hoy circulan más autobuses de línea que ayer conducidos por la fuerza pública.

- Lea usted EL ADELANTADO
Lea usted EL ADELANTADO
Lea usted EL ADELANTADO
Lea usted EL ADELANTADO
Lea usted EL ADELANTADO

- Lea usted EL ADELANTADO
Lea usted EL ADELANTADO
Lea usted EL ADELANTADO
Lea usted EL ADELANTADO
Lea usted EL ADELANTADO
Lea usted EL ADELANTADO

Se declara concluso el sumario por el asesinato de los hermanos Badia

Barcelona, 4 (4 t.)—El juez señor Márquez Caballero ha dictado la resolución pertinente declarando concluso el sumario que se instruyó derivado del doble asesinato del ex jefe superior de servicios de Policía de la Generalidad Miguel Badia y su hermano José. El sumario, en el que no hay ningún procesado, ha sido enviado a la Audiencia.

Esta resolución ha sido esta mañana tema de toda clase de comentarios en la Audiencia.

Un coronel mejicano y dos oficiales finlandeses muertos en accidentes

Méjico, 4 (4 t.)—Dos aviones militares que realizaban vuelos de prueba cerca de Conteras, en los alrededores de la capital, entraron en colisión a consecuencia de la niebla reinante y cayeron a tierra. El coronel Castrejan, comandante del primer regimiento de Aviadores, que pilotaba uno de los aviones, ha resultado muerto. Los otros tres aviadores han resultado gravemente heridos.

Ambos aparatos se incendiaron, quedando reducidos por completo a cenizas.

Dos aviadores carbonizados

Elsinforts, 4 (4 t.)—Cerca del aeropuerto de Kaukava, en el noroeste de Finlandia, un avión militar ha caído a tierra, y después de chocar con una antena radiotelegráfica del aeropuerto, se ha incendiado. Los dos oficiales que lo ocupaban han perecido carbonizados.—United Press.

Los obreros sin trabajo de Gijón, contra el planteamiento de conflictos

«Las exigencias de aumento de salario y otras mejoras no resuelven el problema»

Gijón, 4 (5 t.)—Entre los obreros parados hace tiempo que existe malestar por entender que el planteamiento de conflictos exige aumento de salarios y otras mejoras, no resuelve el problema de la falta de trabajo y les deja en evidente desamparo, achacando su situación a egoísmo de sus compañeros.

De dicha gestión del paro acaba de tratar la Asamblea de directivas de la Casa del Pueblo, dándose cuenta de la petición de los obreros parados de ser ellos los que controlen las obras que para atenuar el paro se realicen por cuenta del Ayuntamiento, Estado o Diputación, pero las Directivas acordaron que sean los Sindicatos los que lleven el control a los efectos de la ocupación de obreros.

También se acordó que los parados se reincorporen a los respectivos Sindicatos, continuando también el Comité de parados, pero siendo sus reuniones intervenidas por las Federaciones locales. Para determinar la campaña que ha de realizarse en pro de la resolución del problema del paro, se convino en celebrar una próxima reunión de Directivas.

La Comisión jurídica asesora

De ella espera el ministro de Justicia una obra muy interesante

Madrid, 4 (4 t.)—A primera hora de la tarde recibió a los periodistas el ministro de Justicia, y contestando a sus preguntas les manifestó que todavía no tiene noticias del expediente que se tramita con motivo de las denuncias hechas en la Dirección de Prisiones, pues no ha creído oportuno pedirlo al instructor del mismo.

Con respecto al nombramiento de la Comisión jurídica asesora, dijo que la Comisión parlamentaria de Justicia, según sus noticias, había modificado el dictamen en el sentido de que la mitad de los componentes de aquélla fueran designados por el ministro, y en vista de eso no ha querido hacer las designaciones en espera de que se resuelva definitivamente este asunto. Espera el señor Blasco Garzón que tan pronto como empiece a funcionar dicha Comisión jurídica habrá de realizar una labor muy útil, pues faltan por prepararse todavía muchas leyes que están previstas en la Constitución. Luego se refirió a los dictámenes de Justicia que han sido aprobados

Advertisement for Digestónico stomach medicine, featuring a cartoon character and text: 'Cuando su estómago funciona mal... no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.'

ya en las Cortes, y dijo que estaba pendiente de dictaminar la reforma del Tribunal de Garantías. La próxima semana se propone leer el proyecto de ley de modificación de la de Vagos y Maleantes, consignando en ellas los recursos.

Los empleados y obreros de una fábrica frustran un atraco

Los malhechores fueron perseguidos pero consiguieron huir en el «auto» que habían robado

Barcelona, 4 (4 t.)—En la barriada de Clot, dos desconocidos alquilaron el «taxi» que conduce Antonio Albo, a las nueve y media de esta mañana, indicándole que les trasladara a Santa Coloma de Gramanet. Antes de llegar a esta población, pistola en mano le obligaron a que se quitara el guardapolvos y la gorra, al mismo tiempo que subían al vehículo otros dos individuos que allí les esperaban. Uno de éstos obligó al chófer a que se situara en un campo inmediato, inmovilizándole. Seguidamente los otros, con el coche, se trasladaron a la fábrica de la razón social Revés S. A., establecida en la calle de la Independencia, 125, donde llegaron en el momento en que un empleado de la fábrica acababa de llegar con el dinero para el pago semanal. Inmediatamente los tres individuos, pistola en mano, entraron en la fábrica con el propósito de apoderarse del dinero, pero al llegar a las oficinas, mediante un timbre se dio la voz de alarma, que movilizó a todos los obreros, que salieron en persecución de los atracadores. Estos, al ver la cosa mal parada, subieron en el «auto» dándose a la fuga. El «auto» robado fué encontrado a media mañana.

Del supuesto atentado contra el gobernador civil de Badajoz

Badajoz, 4 (5 t.)—Había causado profunda emoción el rumor de que el gobernador civil había sido objeto de un atentado. Con referencia a este suceso, dicha autoridad ha quitado importancia al asunto, diciendo que las descargas que se hicieron contra su coche las realizaron los Carabineros, confundiendo el automóvil del gobernador con uno de tantos otros que circulan por las carreteras de la provincia dedicados al contrabando de café.

Por dificultades económicas un propietario pone fin a su vida

Málaga, 3.—En la finca «Andrés de la Vega», de Málaga, se ha suicidado el propietario Andrés Marín, de cuarenta y cinco años. La fatal resolución parece que ha obedecido a dificultades económicas.

Caja Postal de Ahorros

Se ruega a todas las personas que hayan impuesto hoy dinero en la Caja Postal de Ahorros, se presenten urgentemente con sus cartillas en la Administración de Correos de esta capital.

Advertisement for Caballero Cognac: 'COMPARE... Y JUZGUE EL COGNAC CABALLERO No tiene rival'

Tres mil agricultores en una Asamblea celebrada en Badajoz

Badajoz, 4 (5 t.)—A las dos y media de la tarde terminó la Asamblea provincial de agricultores organizada por la Federación de Sindicatos de propietarios de fincas rústicas, cuya Asamblea es preparatoria de la próxima nacional, que ha de celebrarse en Madrid. Al acto, que transcurrió en medio del mayor entusiasmo, se calcula que asistieron unos tres mil agricultores llegados de los pueblos más apartados de la provincia.

El presidente de la Federación señor Gómez Castaño, constantemente interrumpido por entusiastas aplausos, pronunció un vibrante discurso explicando la significación del acto que constituye simplemente el cumplimiento del deber de velar por la salvación de la agricultura. Propugnó la sindicación de todos los agricultores para la salvación del agro, diciendo que hay que tomar el ejemplo del enemigo.

Después de intervenir varios asambleístas se aprobaron los conclusiones que han de llevarse a la Asamblea nacional de Madrid. Las más importantes son las que en el orden económico pretenden conseguir moratoria para el pago de la contribución rústica por todo el año; prórroga de cinco a diez años para los vencimientos de los créditos hipotecarios; reforma total de las actuales bases de trabajo,

EL VUELO FILIPINAS-MADRID

Arnáiz y Calvo llegarán el miércoles a la capital de España

Madrid, 4 (4 t.)—La Asociación España-Filipinas ha recibido un cable de los aviadores filipinos Arnáiz y Calvo, desde Atenas, que textualmente dice: «Aparato reparándose esperamos salir martes para Brindisi, Roma, Marsella, Madrid. Probable llegada miércoles.»

Como puede verse por dicho cable, los aviadores harán su entrada en la capital de España por Madrid, y sabemos por las autoridades de la Aviación española que el avión filipino tomará tierra en Barajas. Son numerosas las personas que manifiestan deseos de ir a recibir a los aviadores filipinos, por lo que la Asociación

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Habla de los proyectos de Hacienda, de la reforma de la contribución rústica y de otras cuestiones de interés

Madrid, 4 (4 t.)—El ministro de Hacienda recibió a los periodistas y les hizo las manifestaciones que siguen:

—Espero que la Comisión de Hacienda emita dictamen inmediatamente sobre los proyectos sometidos a la misma, sobre todo en el referente al recargo sobre la contribución rústica. Hasta ahora se han dejado aparte esos proyectos para dar paso a los de Justicia, pero no dudo conseguir que se imprima una mayor celeridad a los de mi Departamento.

Después manifestó el señor Ramos que se sigue trabajando en la modificación de la ley del Timbre, basándose en el dictamen que ya estaba aprobado en las Cortes anteriores. Se trata de introducir modificaciones, por ahora pequeñas, pero susceptibles de ser ampliadas sucesivamente.

El ministro hizo alusión a la reorganización interna del Centro de Contratación de Moneda, y aseguró que ya se van notando los efectos de la misma, tanto en el aumento de la entrada de divisas como en la reducción de las peticiones. Claro es que hasta ahora no se advierte una mejora muy ostensible, pero tiene un gran valor sintomático para el futuro. «Lo que ahora se hace—sigue di-

ciendo el señor Ramos—es una cosa de detalle, como preparación de impresos, fórmulas e instrucciones de servicio. La labor que ahora desarrollará el Centro no se notará de un modo muy saliente hasta que pasen algunos meses, sobre todo teniendo en cuenta que la época actual es la de contratación mayor de las exportaciones, pues ahora sólo salen frutos secos, como higos y almendras.»

Contestando a una pregunta de los informadores acerca de las sanciones que vayan a imponerse a los que hayan adquirido moneda extranjera en las «Bolsas Negras», el señor Ramos declaró que hay que distinguir entre dos clases de importadores: una, la de los que han ido a buscar las divisas por necesidades realmente imperiosas, y otra la de aquéllos que habían falseado las declaraciones para obtener más moneda extranjera. Para los primeros habrá que observar un espíritu de flexibilidad y de equidad; en cuanto a los segundos, se les equiparará a los reos de contrabando.»

Añadió que sobre esto ya ha celebrado conferencias con el ministro de Justicia y se dictarán las disposiciones oportunas.

También manifestó el ministro que para evitar que se siga realizando contrabando de capitales se han adoptado las disposiciones necesarias, pues incluso están funcionando equipos de vigilancia en los aerodromos de Barajas, Sevilla, etc., que realizan una minuciosa investigación en todos los casos de viajes. Se les había denunciado que en el aerodromo de

Sevilla, por ejemplo, se habían dado casos de importantes evasiones de numerario.

Hablando de la próxima emisión del Tesoro, el señor Ramos confirmó la impresión francamente optimista que existe de que se cubrirá sin ninguna dificultad, y añadió que precisamente acaba de recibir el anuncio de la suscripción de once millones por parte de las Instituciones de Ahorro y de cinco millones por el Banco Herrero, de Oviedo, entre otras de provincias.

En cuanto al proyecto de Reforma tributaria sobre la riqueza rústica, advirtió que no empezará a regir hasta el primero de Enero próximo y que se ha tendido en la Reforma a equiparar el aumento progresivo de la Contribución por rústica a la de urbana al llegar a cierto límite para que entonces crezca de un modo suave y paralelo.

«La Tropical», Gran cervecería económica

Caña de 0,40, a 0,25 Caña de 0,25, a 0,10 con aperitivo sin aperitivo

Gran variación en aperitivos exclusivos de esta Casa, como son sus ricas cortezas, sus clásicos boquerones, sus patatas a la inglesa, etcétera

Tirada como en la mejor cervecería Perocota, 5 CASA PACO

Advertisement for Casa Fermín: 'El lunes, día 6 de Julio, regalara bonitos globos la Casa Fermín a los compradores'

